



DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**ACEPTA PRACTICA PROFESIONAL Y
DEVOLUCION DE GASTOS DE MOVILIZACION**

DECRETO ALCALDICIO N° 5933

CHILLAN VIEJO, 08 OCT 2021

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios
- 2.- Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican"

CONSIDERANDO:

- a).- Decreto Alcaldicio N°4.485 del 10.08.2021, que designa a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante.
- b).- Los Dictámenes de la Contraloría General de la República N° 4663/96 y 30811/95, sobre pago de gastos de movilización a estudiantes en práctica.
- c).- Convenio de Practica Laboral entre la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo e Instituto Profesional Virginio Gómez, con 200 horas cronológicas de práctica profesional desde el 04.10.2021 hasta el 30.11.2021, cumpliendo el horario del DAEM.
- d).- La necesidad de realizar devolución de gastos en movilización a alumnos en práctica de acuerdo a los dictámenes de los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **ACEPTESE**, la práctica profesional de don **FABIAN IGNACIO PARRA ORTIZ**, RUT: [REDACTED], con 200 horas cronológicas de práctica profesional desde el 04.10.2021 hasta el 30.11.2021, cumpliendo el horario del DAEM.
- 2- **DEVUELVA**SE, los gastos en que incurra por concepto de movilización desde su domicilio y hacia el centro de práctica y viceversa.
- 3- **ASIGNESE**, al alumno mencionado en el presente decreto al Encargado de Proyectos del DAEM de la Comuna de Chillán Viejo.
- 4- **IMPUTESE**, los gastos del presente decreto al Presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención Regular.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, REGÍSTRESE Y REMÍTASE



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JDP / RBF / LMO / OES / ACC / fp

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta Personal, Educación; **Interesado**



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE



- 7 OCT 2021